DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES
DRNA
GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL COMISIONADO DE NAVEGACIÓN
Oficina Central San Juan
Tel (787) 999-2200 ext. 2876, 5153, 2870, 2880, 5171
lunes a viernes: 7:30a.m a 3:30p.m.

NÚMERO DE REGISTRO Y MARBETE

Toda embarcación que sea operada por un motor debe ser registrada, según disponen las leyes para navegar en nuestros cuerpos de agua.



- El número de registro debe ser colocado en la parte frontal (proa) a ambos lados (estribor y babor) de la embarcación. Debe leerse de izquierda a derecha.

EJEMPLO: PR-1234-AB

- El número de registro debe ser tipo bloque y con un mínimo de 3 pulgadas de alto.

- El color de los caracteres tiene que contrastar y resaltar con el color del casco de la embarcación.

- La separación entre letras debe estar representada por un guion o un espacio que a su vez sea del ancho de una letra.

- El marbete debe estar ubicado al lado derecho (estribor) de la embarcación, a no más de seis (6) pulgadas del número de registro.

- El marbete será renovado anualmente en el mes en que la embarcación haya sido inscrita por primera vez.

CLASIFICACIONES POR EQUIPO REQUERIDO

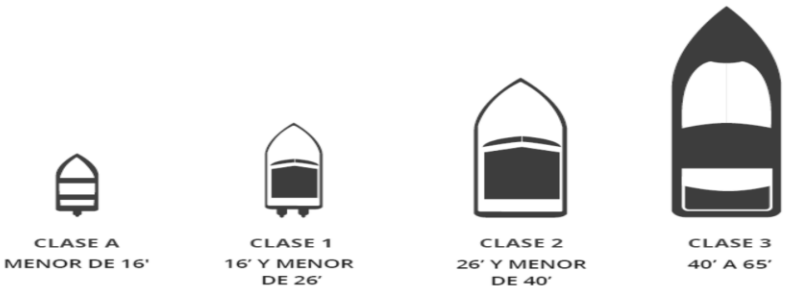

EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA EMBARCACIONES

Descripción del Equipo	Clase A	Clase 1	Clase 2	Clase 3
Certificado de Numeración	✓	✓	✓	✓
Número de Registro de la Embarcación	✓	✓	✓	✓
Certificado de Documentación	✓	✓	✓	✓
Salvavidas aprobados por la Guardia Costanera de Estados Unidos (USCG). Al operar o ser pasajero en una motora acuática (jetski) es requerido vestirlo en todo momento. Si la embarcación se encuentra en agua internas de Puerto Rico, es requisito vestirlo en todo momento.	✓	✓	✓	✓
Salvavidas TIPO IV aprobado por el USCG #160		✓	✓	✓
Señales visuales de auxilio aprobadas por el USCG. Si la embarcación es Clase A y se utiliza de noche son requeridas las nocturnas.	✓	✓	✓	✓
Extintores aprobados por el USCG	1-B I	1-B I	2-B I o 2-B II	3-B I o combinación
Ventiladores requeridos para embarcaciones con motores dentro de borda o tanques de combustible con compartimientos cerrados.	✓	✓	✓	✓
Artefactos de sonido	Silbato	✓	✓	Campana y Bocina
Controlador de llamas en embarcaciones con motores dentro de borda	✓	✓	✓	✓
Luz combinada de proa (utilice linterna para vehículos de navegación Clase A, propulsados por remos o velas.)	✓	✓	✓	✓
Luz de popa blanca	✓	✓	✓	✓
Luz de mástil blanca			✓	✓
Placa de descarga de aceite			✓	✓
Dispositivo sanitario aprobado por el USCG (Si cuenta con inodoro fijo)		✓	✓	✓